

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20**

Al ser las dos de la tarde del día 06 de setiembre del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Universidad Estatal a Distancia UNED, con la asistencia de los Señores Regidores Regidoras, Síndicos y Síndicas Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Minor Castro Aguilar  
**Presidente Municipal**

Dobelys Ruíz Rodríguez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ernesto Pérez Cortez

Jorge Jiménez Sánchez

Aurelia Martínez Ríos

**REGIDORES SUPLENTES**

Denis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTES**

No asistieron

**Johel Montenegro Samudio**  
**Vicealcalde Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

ARTICULO PRIMERO:	Saludo y Oración
ARTICULO SEGUNDO:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
ARTICULO TERCERO:	Análisis del Presupuesto Ordinario 2012
ARTICULO CUARTO:	Acuerdos
ARTICULO QUINTO:	Cierre de la Sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### *SALUDO Y ORACIÓN*

**EL Señor Presidente Municipal**, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**EL Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que en vista que él tiene una cita médica, a las 2:30 p.m. se va a tener que retirar, pero continúa en la Presidencia la Señora Vicepresidenta Dobelys Ruiz Rodríguez

## ARTÍCULO TERCERO

### **ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012.**

**Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación**

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, procede a exponer sobre los ingresos del Presupuesto 2012, como se fueron calculando.

<u>DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS POR PROMEDIO</u>			
<u>Y CALCULO DIRECTO</u>			
1.1.2.1.01	<b><u>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</u></b>		
	Se encuentran registradas en el SIM propiedades por un valor de ¢ 84,896,736,585 según base de datos por 0.25% anual =		
	TOTAL	212.241.841,46	
	Se estima una recaudacion del 55% de ¢ 144,375,001,05 pendiente de cobro que se muestra al 30-06-2011	79.406.305,58	
		291.648.147,04	
	<b>ESTIMADO</b>	<b>43.747.222</b>	<b>247.900.000,00</b>
		247.900.924,98	
1,1,2,3,01	<b><u>TIMBRES MUNICIPALES POR CONSTITUCION DE SOCIEDADES</u></b>		
	recaudacion de 2009	19.110,08	
	recaudacion de 2010	27.156,46	
	recaudacion de 2011	15.283,84	
	TOTAL	61.550,38	
	PROMEDIO ANUAL		
	ESTIMADO	20.516,79	20.000,00
1,1,2,4,01	<b><u>TIMBRES MUNICIPALES SOBRE TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES</u></b>		
	recaudacion de 2009	3.824.265,61	
	recaudacion de 2010	3.954.686,19	
	recaudacion de 2011	4.734.277,50	
	TOTAL	12.513.229,30	
	PROMEDIO ANUAL	4.171.076,43	
	ESTIMADO		<b>4.000.000,00</b>
1.1.3.2.01.04.1	<b><u>IMPUESTO SOBRE PRODUCCION DE PALMA</u></b>		
	recaudacion de 2009	225.500.636,17	
	recaudacion de 2010	293.003.993,75	
	recaudacion de 2011	402.185.562,16	
	TOTAL	920.690.192,08	
	PROMEDIO ANUAL	306.896.730,69	
	Al 30 de Junio del 2011 se refleja un pendiente de cobro de ¢ 31,942,955,49 del cual se estima una recuperacion del 30% en este periodo	9.582.886,65	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>350.000.000,00</b>
	<b>Se hace estimado superior al promedio debido a que el incremento de un año a otro ha sido de un 30%, por lo que a la recaudacion del 2011 se le aplica el 25% de incremento</b>		
1.1.3.2.01.05	<b><u>IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES</u></b>		
	recaudacion de 2009	25.906.176,49	
	recaudacion de 2010	38.773.092,53	
	recaudacion de 2011	40.239.874,20	
	TOTAL	104.919.143,22	
	PROMEDIO ANUAL	34.973.047,74	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>40.000.000,00</b>
1.1.3.2.02.03.1	<b><u>IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%</u></b>		
	recaudacion de 2009	2.557.196,00	
	recaudacion de 2010	493.836,00	
	recaudacion de 2011	241.800,00	
	TOTAL	3.292.832,00	
	PROMEDIO ANUAL	1.097.610,67	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>1.000.000,00</b>

1.1.3.2.02.03.2	<b>OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO</b>		
	Se consigna aquí el impuesto sobre espectáculos públicos 5%		
	recaudacion de 2009	2.130.600,00	
	recaudacion de 2010	447.530,00	
	recaudacion de 2011	202.500,00	
	TOTAL	2.780.630,00	
	PROMEDIO ANUAL	926.876,67	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>900.000,00</b>
1,1,3,3,01,01	<b>PATENTES DE LICORES</b>		
	82 patentes de licores nacionales producen ¢6,150,00 por trimestre y		
	52 patentes de licores extranjeros ¢3.900.00 por trimestre = ¢		
	10,050,00 X 4 =	40.200,00	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>40.000,00</b>
1.1.3.3.01.02	<b>PATENTES MUNICIPALES</b>		
	recaudacion de 2009	136.113.229,01	
	recaudacion de 2010	152.560.206,07	
	recaudacion de 2011	161.563.575,04	
	TOTAL	450.237.010,12	
	PROMEDIO ANUAL	150.079.003,37	
	Al 30 de junio del 2011 se refleja un pendiente de cobro de ¢		
	285152120,01 del cual se estima una recuperacion del 45%,		
		53.152.120,21	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>210.000.000,00</b>
	<b>Se ajusta el porcentaje del pendiente de cobro sin incluir</b>		
	<b>Coopeagropal por estar en juicio, Se estima una recuperacion</b>		
	<b>mayor al promedio del 2011 en un 6% mas pendiente de cobro</b>		
1.1.9.1.01	<b>TIMBRES MUNICIPALES POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIP.</b>		
	recaudacion de 2009	8.563.709,50	
	recaudacion de 2010	13.411.033,08	
	recaudacion de 2011	11.642.247,84	
	TOTAL	33.616.990,42	
	PROMEDIO	11.205.663,47	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>11.000.000,00</b>
1.1.9.1.02	<b>TIMBRES PARQUES NACIONALES</b>		
	recaudacion de 2009	6.745.378,85	
	recaudacion de 2010	3.611.442,78	
	recaudacion de 2011	4.294.789,40	
	TOTAL	14.651.611,03	
	PROMEDIO	4.883.870,34	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>4.800.000,00</b>
1.3.1.2.04.01.1	<b>ALQUILER LOCALES MERCADO MUNICIPAL</b>		
	El mercado municipal tiene 35 locales, según estudio de		
	recalificacion de precios para el año 2011 se espera recaudar para el		
	2012 ¢ 31,899,969,60		
	Nota Los locales N° 9, 10 11 , 19 y 27 se encuentran ocupados pero		
	no generan ingresos por lo que se rebaja ¢ 7,044,756 .00 colones		
	<b>ESTIMADO</b>		<b>24.500.000,00</b>

1.3.1.2.04.01.2	<b>ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES</b>		
	El estudio de recalificación de alquileres de la terminal de buses, aprobado por el Consejo Municipal en sesión ordinaria N°28 del 11/07/2005, indica que la recaudación anual es de ¢3,914,138,80 por ocho locales		
	<b>ESTIMADO</b>		<b>3.900.000,00</b>
1.3.1.2.05.04.1	<b>SERVICIO RECOLECCION DE BASURAS</b>		
	En el programa de facturación se encuentran registrados 6000 servicios residenciales y públicos a ¢ 4,539,03 c/u por trimestre y 1130 servicios comerciales a ¢11,097,58 c/u por trimestre, tasa que rige a partir del 3º trimestre del año 2010, publicado en la gaceta N° 141 DEL 21 de Julio 2010		
	6500 X ¢ 4539,03	29.503.695,00	
	1130X ¢ 11097,58	12.540.265,40	
	TOTAL POR TRIMESTRE	42.043.960,40	
	El total trimestral por cuatro trimestres anuales=	168.175.841,60	
	Se estima un recaudación del 55% del pendiente de cobro que se reporta al 30-06-2011 por un monto de ¢ 114344828,09	62.889.655,45	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>205.000.000,00</b>
	Se estima aumento a 6500 servicios residencial ya que se incorporan algunos barrios y caseríos nuevos de los 4 distritos.		
1.3.1.2.05.04.2	<b>SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>		
	Al mes de junio del año 2011, en la base de datos del programa SIM se registran facturados 23,038 metros de este servicio que se brinda en los centros de los distritos de Ciudad Neily, La Cuesta y Paso Canoas a ¢ 561,96 c/u por trimestre, tasa que rige desde el tercer trimestre del año 2010, publicado en la gaceta N° 141 del 21 de Julio 2010		
	23038,74,00 X 561,96 X 4 trimestres =	51.787.401,32	
	Se estima una recuperación del 55% de ¢ 23,103286,05 pendiente de cobro que se muestra la 30-06-2011	12.706.807,33	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>60.000.000,00</b>
1.3.1.2.05.04.4	<b>SERVICIO MANTENIMIENTO DE PARQUES</b>		
	A junio 2006 se encuentran registrados en el programa del SIM 4619 usuarios a ¢ 210,00, tasa que rige a partir del 4º trimestre de 1995 publicado en la gaceta 132 del 12 de julio de 1995,	969.990,00	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>1.000.000,00</b>
1.3.1.2.09.09	<b>VENTA DE OTROS SERVICIOS</b>		
	Se contempla en este renglón el servicio de certificaciones del Registro Público		
	recaudación de 2009	5.822.200,00	
	recaudación de 2010	11.501.200,00	
	recaudación de 2011	16.584.800,00	
	TOTAL	33.908.200,00	
	PROMEDIO ANUAL	11.302.733,33	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>11.300.000,00</b>

1.3.1.2.09.09	<u>VENTA DE OTROS SERVICIOS</u>		
	Se contempla en este renglon el servicio de certificaciones del Registro Público		
	recaudacion de 2011	24.900.000,00	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>23.500.000,00</b>
	Se estima una recaudacion en base a 16,584,80 certificaciones al año, debido al convenio con el registro se pagaran al mismo a razon de C1,500 colones por certificacion		
1.3.1.3.01.01.1	<u>DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</u>		
	43 salidas diarios a ¢ 95,34=	4.099,62	
	57 salidas diarias a ¢ 190,69=	10.869,33	
	09 salidas diarias a ¢ 286,03=	2.574,27	
	Tarifas que rigen a partir del 16 de julio 2006 publicación en la gaceta		
	<b>TOTAL DIARIO</b>	<b>17.543,22</b>	
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>6.315.559,20</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>6.300.000,00</b>
1.3.1.3.02.09.1	<u>DERECHO DE CEMENTERIO</u>		
	recaudacion de 2009	37.100,00	
	recaudacion de 2010	35.200,00	
	recaudacion de 2011	80.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>152.300,00</b>	
	<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>50.766,67</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>50.000,00</b>
1.3.2.3.01.06	<u>INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE INSTITUCIONES PUBLICAS</u>		
	Se estima una recaudación de intereses generados por deposito a plazo de recursos propios de acuerdo al comportamiento de los últimos tres años:		
	recaudacion de 2009	34.260.254,11	
	recaudacion de 2010	4.091.607,20	
	recaudacion de 2011	2.449.339,30	
	<b>TOTAL</b>	<b>40.801.200,61</b>	
	<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>13.600.400,20</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>13.600.000,00</b>
1.3.4.1	<u>INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS</u>		
	recaudacion de 2009	25.027.416,34	
	recaudacion de 2010	17.106.887,35	
	recaudacion de 2011	12.000.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>54.134.303,69</b>	
	<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>18.044.767,90</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>23.000.000,00</b>
	Se estima un promedio mayor ya para el 2012 no hay amnistia tributaria que exonere intereses, comportamiento normal como 2009.		
1,3,4,2	<u>INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS</u>		
	recaudacion de 2009	12.802.929,25	
	recaudacion de 2010	13.452.862,70	
	recaudacion de 2011	8.000.000,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>34.255.791,95</b>	
	<b>PROMEDIO</b>	<b>11.418.597,32</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>13.000.000,00</b>
	Se estima un promedio mayor ya para el 2012 no hay amnistia tributaria que exonere intereses		
1.3.3.1.	<u>OTRAS MULTAS</u>		
	recaudacion de 2009	3.718.285,00	
	recaudacion de 2010	5.808.290,90	
	recaudacion de 2011	5.016.773,20	
	<b>TOTAL</b>	<b>14.543.349,10</b>	
	<b>PROMEDIO</b>	<b>4.847.783,03</b>	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Se da este tipo derecaudacion por multas de clientes que no no declaran</b>		

1.3.9.9.02	<u>CERTIFICACIONES MUNICIPALES</u>		
	Recaudacion 2009	286.297,70	
	Recaudacion 2010	436.417,75	
	recaudacion de 2011	15.126.875,93	
	TOTAL	15.849.591,38	
	PROMEDIO ANUAL	5.283.197,13	
	<b>ESTIMADO</b>		<b>5.000.000,00</b>
	comentario.		
1,4,1,2,01	<u>CONSEJO DE SEGURIDA VIAL, INFRACCION LEY DE TRANSITO</u>		
	Mediante oficio N° DP-600 de fecha 11 de agosto 2008 emitido por el departamento de presupuesto de la Direccion Financiera del Consejo de Seguridad Vial, informa la estimacion a transferir por la ley de transito para el presupuesto del ejercicio economico 2008,		<b>13.900.000,00</b>
1.4.1.3.01	<u>Aporte I.F.A.M. licores</u>		<b>4.079.075,00</b>
	Datos suministrados por el IFAM mediante oficio N° DAI-966-scf-339-2010de fecha 21 de junio 2010, suscrito por el Lic.Adrian Salazar Vega, jefe seccion Contabilidad y Finanzas.		
2.4.1.3.01	<u>Aporte I.F.A.M. para programas de caminos vecinales ley 6909</u>		<b>545.515,00</b>
2-06-01-01-03	RECURSOS DE SIMPLIFICACION TRIBUTARIA LEY 8114 Estimado para el año 2009		<b>438.412.073,00</b>
2.4.1.3.02	Aporte de JUDESUR		
3.3.2.1.	Financiamiento del Banco Nacional		650.000.000,00
			2.371.746.663,00
			1.721.746.663,00

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta que en cuanto al cuadro de personal como está definido porque no le da con respecto a lo que está en el presupuesto ya que dice 28 entonces le falta uno.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que en el resumen vienen las plazas para cargos fijos, procesos sustantivos y los procesos de apoyo.

En cuanto a los ingresos por bienes inmuebles se proyecta la suma de ¢212.241.841 más el pendiente de cobro al 30 de junio del 2011 es de ¢144.575, se castiga un 15% que es un colchón de ¢43.207.222, para toda la totalidad de recaudación de ¢247.900.924.98.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, siempre se hace ese castigo.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta que hizo la consulta a la Contraloría, dicen que no es obligatorio pero que es bueno para las sanas finanzas.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, diría que no es saludable ya que no se tiene una meta clara, estable, y estamos más bien rebajando un 15% de algo que según ustedes no se va a recaudar. Ustedes mismos se condicionan para no recaudar, considera que más bien deben programar para recaudar más.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que el problema es que bienes inmuebles no está recaudando ni el 15%, el aporte de bienes inmuebles es de 97 millones al mes de agosto de los 190 millones proyectados, no hemos recuperamos ni la mitad.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que es importante que nos diga eso para que el Concejo pueda dirigir algunas políticas a la Administración para que acelere el proceso de gestión.

El problema es que usted está diciendo que se estaría estimando una recaudación del 55% de 144 millones, luego hablamos de 291 millones del total que se puede recuperar, pero luego se dice que se rebaja 43 millones, lo que quiere decir es que estamos dando la oportunidad al Departamento de Gestión de Cobros que no llegue a la suma que habíamos propuesto. Estaríamos alcahueteando con darles ese colchón.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que el problema es que Contraloría no les va a aprobar como sucedió con el rubro de patentes el año pasado.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que se tiene que apuntar a la realidad, sin inflar y sin dejar colchones, él considera que así debe ser, no presupuestarlo mal, no jugar con un 15%, tenemos que proyectar lo líquido, diciendo cual es la meta real.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que vean lo que paso con en patentes este año, se tenía proyectado recaudar ¢161.000.000 para el 2011 y no se va a recaudar esa proyección. O sea que en lugar de ir creciendo va disminuyendo.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que le preocupa esta situación porque en vez de crecer vamos para abajo y todavía estimulamos la alcahuetería con ese colchón del 15%.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que la proyección en patentes es de 210 millones para el año 2012.

Los Timbres Municipales la proyección en el 2011 era de ¢15.000.00 de acuerdo al promedio se esta calculando en para el año 2012 de ¢20.000.00.

En traspaso de Bienes Inmuebles el promedio para el 2012 es de ¢4.000.000.00.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, por qué se está proyectando menos que el año pasado.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que no estamos alcanzando la meta, no podemos inflar el presupuesto.



**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que usted dice que para el 2010 se recaudaron tres millones y resto, entonces cual era la proyección.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que no recuerda.

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que esas son las cosas que preocupan.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que han sucedido cosas, como las patentes que se eliminan, por recomendación del abogado, se eliminaron patentes a los taxistas y a otras actividades, y más bien eso ha colaborado a que hayamos bajado.

Por otra parte en cuanto al pendiente de cobros, hay un porcentaje de los impuestos que está en incobrables, pero no se depuran las bases, eso infla el pendiente.

El presupuesto solo crece para el próximo año en un 9%

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que le preocupa que estimemos un monto menor al del año pasado, solo en razón de que no alcanzamos la meta, el comportamiento se da a raíz de la negligencia de la persona que tiene que hacer el trabajo, eso no lo comparte.

Le pide a don Carlos es que nos diga las cosas tal y como son, si vamos para atrás díganos la verdad. Ya que él lo ve como algo negativo para la Municipalidad, ya que el año pasado hubo un porcentaje superior al 20% y que ahora me diga que puede ser un 9%, por Dios eso no puede ser, quedaría insatisfecho.

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que en el diagnóstico institucional dice como punto 1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad. 2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuenta institucionalizada y permanente. 3. Falta de espacios para la participación ciudadana. 4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos. 5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

Le gusta que esto se diga, porque es la realidad, y aquí se debe saber que acción tomar para que esto se corrija, porque también el presupuesto tiene que ir subiendo pero esto se tiene que corregir.

Además dice que la visión de esta Municipalidad es ser una institución modelo, moderna, comprometida, eficiente, que logre el desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores. Entonces nada más viendo el diagnóstico que se hace y la visión de este Cantón de esta Municipalidad, ojo hagamos lo que se tiene que hacer pero por lo menos tiene que aproximarse a esto.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que los gastos de la administración han crecido en gran manera, por lo que él le ha comentado esta situación a la Alcaldesa como a al Señor Vicealcalde que en cuanto a los gastos solo en salarios se van 435 millones, según lo que le dijo Contraloría la Municipalidad tienen que aplicar una reingeniería en cuanto a lo que son salarios a efecto de minimizar esos gastos.

Que se tuvo que hacer en el programa I, no se presupuestó la reserva salarial que es normalmente un 10% del monto de los salarios.

En cuanto a la proyección del impuesto de la palma para el 2012 es de 350 millones en lo que es la recaudación del año, más el pendiente de cobro.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que se está proyectando menos que el año pasado, por eso digo que vamos para atrás.

Sobre el impuesto de Construcción la proyección es de 40 millones la misma del año 2011.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que él va a tener problemas para aprobar este presupuesto, en vista que es un presupuesto completamente negativo.

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes**, manifiesta, que él también está negativo en cuanto a este presupuesto, empezando por el colchoncito ese, por falta de recaudación, el diagnóstico institucional y la visión. Quisiera que tuviéramos la capacidad y el compromiso para enderezar esto. Hay que hacer una reestructuración profunda, esto es una cosa de eficiencia.

**El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta, que con respecto al impuesto a Espectáculos Públicos se tiene proyectado ¢1.900.000.00.

Sobre las Patentes Municipales, la proyección es de 210 millones para el año 2012, lo pendiente de cobrar en patentes es de ¢285.152.120, menos el pendiente de COOPEAGROPAL R.L de 234 millones, por lo que el pendiente real reflejado es de ¢53.152.21.

También por hipotecas la proyección es de ¢11.000.000 y para Parques Nacionales es de ¢4.800.000, la proyección para Alquiler de Mercado ¢24.500.000, Terminal de Buses es de ¢3.900.000.

De Recolección de Basura es de ¢205.000.000 para el 2012, el Pendiente de Cobro es de ¢114.344.828.09, se pretende que sea una recuperación del 55% del pendiente de cobro.

En cuanto Aseo de Vías y Sitios Públicos (limpieza de vías) hay una proyección de ¢60.000.000.00, esto sería ¢51.787.401.32 más 12.706.807.33 del pendiente de cobro.

En Servicio de Mantenimiento de Parques la proyección es de ¢10.000.000.00, esta no se actualiza desde el año de 1995.

Ventas de otros servicios-certificación del Registro Público ¢11.300.000.00 para la Municipalidad y ¢23.500.000.00 lo que se recauda para el Registro Público.

Derecho de estacionamiento en la Terminal de Buses la proyección es de ¢63.000.000.00, no se actualiza desde el año 2006.

Derecho Cementerio la proyección para el 2012 ¢50.000.00; Impuesto sobre Títulos Valores la proyección es de ¢13.600.000.

Intereses por atrasos en pagos de impuestos moratorios amnistía ¢230.000.000, Pago de bienes y servicios ¢13.000.000.00, Otras multas ¢5.000.000.00, Certificaciones Municipales ¢5.000.000.00.

Consejo de Seguridad Vial la proyección es de ¢13.900.000.00; Aporte del IFAM licores ¢4.079.075; Ley 8114 ¢438.412.073.00; Préstamo para el Edificio del Banco Nacional ¢650.000.000

**Para un total de ingresos de ¢2371.746.663.000.00**

Del total de Salarios	¢38.68%
Gastos Administrativos	¢26.29%

Respecto a este tema los Señores Regidores manifiestan que el día de hoy vamos a analizar solo lo que son los ingresos y vamos a analizar bien este documento, en vista que les preocupa en gran manera esta situación de la Municipalidad.

**La Señora Presidenta Municipal en ejercicio**, da por concluida la sesión del día de hoy.

## **ARTÍCULO CUARTO**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

No hubo acuerdos.

## **ARTÍCULO QUINTO**

**CIERRE DE SESIÓN**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las tres y cuarenta y cuatro de la tarde del día 06 de setiembre de 2011, la señora Presidenta Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

*Dobelys Ruiz Rodríguez*  
*Presidenta Municipal en Ejercicio*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*